



## JUZGADO 06 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

# NOTIFICACION POR AVISO ACCION CONSTITUCIONAL

### URGENTE

**Referencia:** ACCION DE TUTELA  
**Accionante:** LUZ ESTELA TORO  
**Accionado:** JUEZ ESPECIAL DE PAZ COMUNA  
5 DE SANTIAGO DE CALI  
**Vinculado:** HAROLD JIMEMEZ APONTE  
DISMERI POSO DE LONDOÑO  
DERJAVIN CALDERÓN.  
MARIA LIDA LONDOÑO DE TORO  
**Radicación:** 76001 43 03 006-2024-00082-00  
**Despacho:** Juzgado 06 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali

El Área de Notificaciones y Comunicaciones de Acciones Constitucionales de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el Juzgado 06 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, mediante Auto No. 1552 del 04 de Abril de 2024:

## AVISO

Poniendo en conocimiento a JUEZ ESPECIAL DE PAZ COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI, HAROLD JIMEMEZ APONTE, DISMERI POSO DE LONDOÑO, DERJAVIN CALDERÓN, MARIA LIDA LONDOÑO DE TORO dentro de la acción de tutela de Referencia y para los fines pertinentes lo ordenado en el Auto No. 1552 del 04 de Abril de la presente anualidad, por medio del cual el Despacho Resolvió En atención al contenido del memorial de impugnación que suscribe la accionante de la referencia, contra la sentencia No.066/2024 del 22 de marzo de 2024 y considerando que el escrito fue enviado y recibido dentro del término de ley, según constancia de notificación de la sentencia, se concede el derecho. En consecuencia, por el medio electrónico pertinente, remítase toda la actuación a la OFICINA JUDICIAL SECCIONAL CALI, para su reparto al Superior funcional, Juez Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, o según corresponda conforme a las reglas de reparto. Por el área de Comunicaciones y Notificaciones de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, enviar las comunicaciones a todos los interesados. Notifíquese

Se fija el presente aviso en el microsítio WEB de los Juzgados Civiles Municipales de ejecución de Sentencias de Cali, por el término de un (1) día, hoy 9 de Abril de 2024 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Cordialmente,

**CLARA ELENA SARRIA LATORRE**

Profesional Universitario Grado 17

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE  
SENTENCIAS CALI

[cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS  
8881051